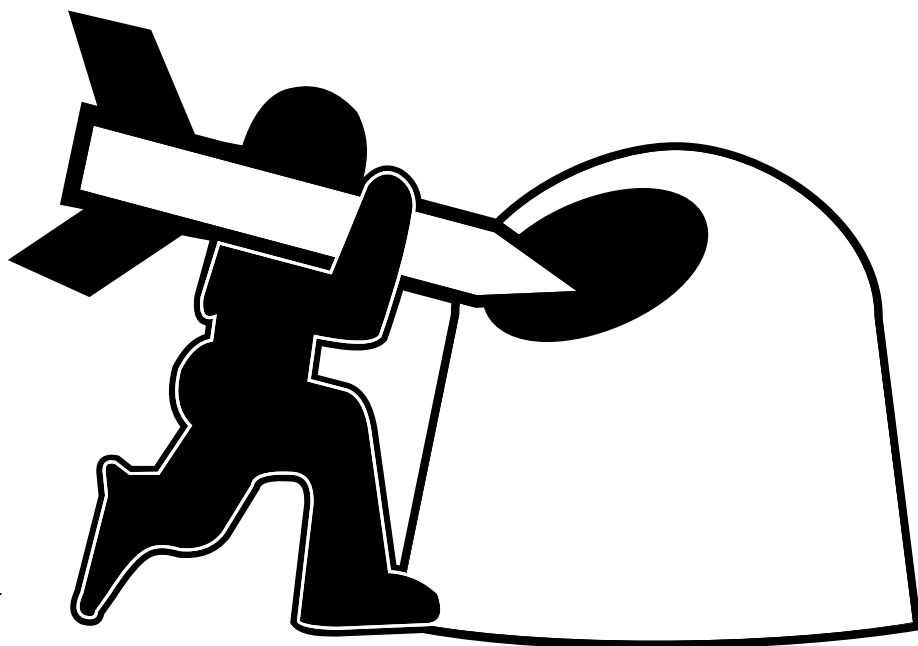


con tus impuestos
PARA
UN GRUPO
SER ESTOS
RA

HAZ
OBJECIÓN
FISCAL
AL GASTO
MILITAR



Campaña 2014

¿Qué es la Objeción Fiscal al Gasto Militar?

Es la no disposición a colaborar con el estado en los gastos de preparación de guerras y mantenimiento de la estructura

militar, desobedeciendo activamente en el momento de realizar la declaración de la renta (IRPF). Consiste técnicamente en aprovechar la declaración del IRPF para desviar una parte de la totalidad de nuestros impuestos a un proyecto que trabaje en la defensa de un progreso social solidario.

¿Cuál es el Gasto Militar español estimado del año 2013?

Gasto Militar
Presupuestado PGE

Ministerio de Defensa, aportaciones a la OTAN y ejército europeo, Guardia Civil, investigación militar con dinero estatal y partidas relacionadas.

15.581,43 millones de euros

Es el 4,51% con respecto al total de los Presupuestos Generales del Estado.

Gasto Control Social
Presupuestado PGE

Policías y prisiones.

8.023,48 millones de euros

Es el 2,32% con respecto al total de los Presupuestos Generales del Estado.

Gasto Militar + Control Social

23.604,91 millones de euros

Es el 6,83% con respecto al total de los Presupuestos Generales del Estado.

A estas cantidades hay que sumar las partidas extrapresupuestarias y un factor de corrección entre lo presupuestado y lo realmente gastado (promediado de años anteriores). Por eso el cálculo más aproximado es:

Gasto Militar + Control Social
Estimación del gasto real

34.019,88 millones de euros

Gasto Militar + Control Social por habitante
Estimación del gasto real España 2013

721,83 euros

Fuente: Centre Delàs, Utopía Contagiosa y Grup Antimilitarista Tortuga .

Control Social: El militarismo cotidiano

Cuando nos aproximamos al concepto de "militarismo" lo comprendemos, en una definición sencilla, como el conjunto de recursos coactivos que el poder dedica a defender sus privilegios y perpetuarse. El ejército, o lo que sería más propio denominar "complejo militar-industrial", es su rostro más conocido. La mayoría de analistas de unas y otras ideologías no dudarán en considerar el importante papel que los ejércitos de los países "potencia" desempeñan en el mantenimiento del status quo económico mundial.

Si cuerpos militares del estado español están desplegados en algunos escenarios bélicos de países en desarrollo, tal realidad está en relación con el interés comercial del gran capital peninsular (bancos, energéticas, empresas de infraestructuras...) Esos despliegues son causantes de muerte en forma directa. Nuestros soldados efectivamente disparan sus armas sobre seres humanos. Pero también de forma indirecta, a consecuencia de las relaciones injustas y las formas de vida míseras que contribuyen a establecer y mantener.

Esta realidad, que no deja de ser llamativamente escandalosa por mucho que los gobernantes traten de disfrazarla, a menudo nos lleva a pensar que el ejército concentra toda la capacidad mortífera del poder. Que no es así se lo pueden preguntar, por ejemplo, a los familiares de las más de 40 personas que en 2013 fallecieron, la mayoría en circunstancias poco

claras, estando detenidas por los diversos cuerpos policiales del estado español, u ocupando celdas en sus prisiones.

Año tras año las policías españolas son acusadas por organizaciones internacionales de reconocido prestigio, la mismísima ONU entre ellas, de torturar a sus detenidos con la complicidad de la clase política. La brutalidad policial es alentada desde el poder, que cuenta con un aparato judicial, forense y mediático a su disposición para que los cuerpos represivos del estado puedan ejercer toda la violencia que convenga al poder, sea o no legal. Encubrimientos políticos, e incluso indultos si se requiere, a policías condenados en firme por torturas y maltratos. Personas que fallecen o que pierden ojos tras ser agredidas con materiales anti-disturbios que, lejos de proscribirse, son adquiridos en cantidades industriales por el gobierno.

El militarismo policial y carcelario cada año cuesta muchas vidas. Lo mismo se ahorca un preso —según la versión oficial— cuya autopsia se prohíbe a médicos independientes, que muere una persona en plena calle por una paliza de policías exaltados, que se ahogan casi dos decenas de inmigrantes en la frontera bajo las balas de fogueo y de goma de la guardia civil.

Son muertes y sufrimientos que suceden a nuestro alrededor, en nuestra cotidianidad. Y que podríamos sumar a la

represión de menor intensidad de quienes reciben fuertes multas por manifestarse, de quienes son detenidos y encarcelados como aviso a navegantes de que protestar puede costar caro. El control social, tan militarista como el propiamente militar, se infiltra poco a poco en todos los resquicios de la sociedad civil. Vigilancia —legal o ilegal— permanente, criminalización de toda disidencia, mayores atribuciones e impunidad a la actuación de las diferentes policías, los vigilantes de seguridad, aumento tras aumento de los castigos del código penal. En estos días se está tramitando una ley que se ha dado en llamar "mordaza", por lo que supone de recortes de derechos básicos y de aumento de las facultades de los cuerpos represivos para ejercer coacción y violencia. La escalada militarista represiva del poder no parece tener fin y, de no detenerse, nos aboca a un futuro de auténtica distopía.

La Objeción Fiscal al Gasto Militar no va a ser la acción política que nos saque las castañas del fuego en este momento tan delicado. Pero sí es una invitación a la esperanza. Un gesto sencillo que invita a recorrer el camino de la resistencia y la desobediencia a la injusticia. Hagamos Objeción Fiscal a todo militarismo y hagamos, además, todo lo que esté en nuestras manos para ir más allá de este sistema que se demuestra criminal e inhumano.

¿Cómo se hace la Objeción Fiscal al Gasto Militar?

1

Cualquier persona puede realizar la objeción. TODOS pagamos impuestos, directa o indirectamente, incluso quienes están en paro o no llegan al mínimo para hacer obligatoriamente la declaración del IRPF.

Realiza la declaración normalmente, pero no la presentes. Puedes utilizar el borrador que envía Hacienda, el que te hagan en tu gestoría o el programa PADRE, pero no lo confirmes.

Copia tu declaración en los folletos impresos (se venden en oficinas de Hacienda o estancos) hasta llegar a la sección "Retenciones y demás pagos a cuenta" (normalmente en la página 14). Elige cualquier casilla (entre la 742 y la 752) que no vayas a usar, tacha el texto, sustitúyelo por "Por Objeción Fiscal al Gasto Militar" y escribe la cantidad de dinero que vas a desviar a un proyecto alternativo. Puedes elegir uno de los que te proponemos o cualquier otro.

Continúa tu declaración hasta acabarla, con esta modificación. El resultado final diferirá del original en la cantidad objetada.

2

Adjunta a tu declaración una carta al delegado o la delegada de Hacienda explicando los motivos de tu objeción. Puedes utilizar el modelo de más abajo o escribir una personalmente. Realiza el ingreso o haz un traspaso por la cuantía que has escrito en la declaración a la cuenta bancaria del proyecto alternativo. Adjunta el resguardo también a tu declaración y guárdate una copia.

Puedes elegir la cantidad de dinero que desees. Por ejemplo, 721,83 €, que es a lo que asciende la estimación del año pasado de gasto militar y control social por habitante en el estado español. Lo importante es el acto de la objeción, no la cuantía. Puedes hacerla de la cantidad que quieras. Por ejemplo de 84€, de 15€ o incluso de un sólo euro.

3

Finalmente presenta tu declaración junto con el resguardo del ingreso y la carta al delegado o la delegada de Hacienda en la oficina de tu banco o caja, o en la delegación de Hacienda. Escríbenos mediante correo ordinario o mandando un correo electrónico, e infórmanos de tu objeción para contabilizarla en los resultados de la campaña. Sólo nos hace falta tu nombre de pila, provincia donde declaras, destino alternativo y cuantía objetada.

Correo electrónico: tortuga@nodo50.org

Correo postal: MOC-ELX c/ Ametler, 26, pta 7, 03203 Elx, Alacant.

Para cualquier duda: Paco 630 846 511 o Feli 628 457 489

Propuesta de carta para la Delegada/o de Hacienda

Sr./Sra. Director/a de la Agencia Estatal Tributaria:

Con el pago de los impuestos contribuyo a financiar los gastos del estado. Por razones de conciencia y tras un análisis del sentido del gasto militar en la sociedad, no puedo, no deseo colaborar con ese gasto, con la preparación de las guerras. Por ello, hago declaración expresa de mi condición de persona objetora de conciencia al gasto militar.

De acuerdo con ello, he ingresado euros en la cuenta de , entidad o colectivo que interviene socialmente en un campo necesario para el verdadero progreso de la humanidad, lo que es la base para una verdadera defensa de una sociedad en Paz.

Como ya expuse más arriba, esta parte de mi impuesto que no trato de defraudar sino que desvío a un fin socialmente útil, corresponde al gasto militar español, por lo que les ruego procedan a descontar dicha cantidad de cualquier asignación presupuestaria relacionada con fines militares y no de ninguna otra.

Finalmente le invito a realizar la Objeción Fiscal al Gasto Militar, porque desobedecer las normas injustas es políticamente necesario, democráticamente saludable, éticamente exigible y además, como puede comprobar, está al alcance de cualquiera de nosotros/as. Porque las Guerras son un crimen contra la Humanidad, no en nuestro nombre, ni con mi dinero.

Atentamente, queda a su disposición,

Firmado:

En
ade de 2014

DESTINOS ALTERNATIVOS PROPUESTOS PARA QUE TUS IMPUESTOS CONSTRUYAN LA PAZ Y NO LA GUERRA.

Es posible que simpatices o formes parte de algún colectivo o iniciativa social que desarrolle una tarea solidaria, feminista, ecologista, vecinal, antimilitarista, prodemocrática,

cooperativista, etc. Construir un mundo posible que valga la pena pasa por fortalecer estas verdaderas "defensas" sociales como una alternativa a la supuesta "defensa militarista". Te proponemos más abajo algunas realidades colectivas, que además de desempeñar una interesante labor social, promueven la práctica de la Objeción Fiscal al Gasto Militar. Puedes destinar el dinero de tu objeción a alguno/s de estos colectivos o a cualquier otro que elijas.

DESTINO COLECTIVO A NIVEL DEL ESTADO ESPAÑOL CAMPAÑA 2014

"Asomándonos a las Experiencias de Empoderamiento de las Mujeres Saharuis III"

Proyecto del Grupo Jaima que tratará de crear medios formativos on-line a disposición de las mujeres del Sahara Occidental. IBAN: ES98 1491 0001 29 20174 21021

DESTINOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALACANT CAMPAÑA 2014

COLLA ECOLOGISTA-CULTURAL "EL CAMPANÀ" (CREVILLEN)

Asociación que difunde, respeta y lucha por la conservación del patrimonio medioambiental y cultural de Crevillente desde 2004.

IBAN: ES76 3005 0047 51 22946 42612

L'ALFICÒS (ELDA-PETRE)

Asociación de consumo ecológico y responsable que tiene su ámbito de actuación y desarrollo en el Medio Vinalopó.

IBAN: ES85 3029 7242 72 27204 30380

COLLECTIU ECOLOGISTA MARGALLÓ (ELX)

Sigue luchando tras más de treinta años por el medio ambiente, la conservación del patrimonio y, en general, por todo aquello que sirva para hacer este mundo más humano y habitable.

IBAN: ES60 3058 2619 80 28100 05617

COOPERATIVA AUTOGESTIONARIA EL SACRE (ELX)

Unas cuantas personas que trabajan otras formas de relación y alguna manera de poner en práctica sus ideas de organización social y económica alternativa.

IBAN: ES07 3005 0071 18 22925 50817

ESPAI D'APRENENTATGE VIVENCIAL "EL JARDÍ DELS SOMNIS" (ALACANT-ELX)

Es un proyecto educativo donde el eje fundamental es el respeto al ritmo individual y el cuidado de las emociones de niños y niñas.

IBAN: ES96 3183 0300 13 00010 50772

ASSOCIACIÓ DE PRODUCTORS I CONSUMIDORS ECOLÒGICS "TERRA VIVA" (CREVILLEN)

Proyecto de consumo responsable a precios asequibles, basado en la confianza y sin intermediarios. Se basa en los principios de la sostenibilidad ecológica, la justicia social y la viabilidad económica.

IBAN: ES70 3058 2506 38 28108 05926

CARRERS DEL MÓN (ELX)

Proyecto de Solidaridad Internacional con Salvador Castro, objetor de conciencia en Colombia gravemente enfermo.

IBAN: ES73 2095 5462 30 91122 11911

CLUB D'AMICS DE LA UNESCO D'ALCOI

Asociación sin ánimo de lucro, que desde 1968 trabaja por la defensa de los Derechos Humanos mediante la educación, la ciencia, la cultura y la información, que son los fundamentos de la UNESCO y de las Naciones Unidas.

IBAN: ES21 0081 0267 84 00017 06180

ESCUELA VIVA "LA TRIBU" (ORBA)

Proyecto de la Asociación Matriarcal que se propone crear un espacio donde las personas se expresen libremente, respetando su individualidad y su creatividad.

IBAN: ES97 2100 5898 61 02000 65112

ATENEU CULTURAL EL PANICAL (ALCOI)

El proyecto pretende dotar al barrio del Partidor de un centro social donde los vecinos, vecinas y diversos colectivos sociales de la ciudad puedan reunirse y proyectar actividades de manera autónoma.

IBAN: ES72 2100 5042 36 01001 74270

RADIOAKTIVA LA VALL (VALL D'ALBAIDA)

Somos un grupo de gente que ha decidido crear una radio que se gestione de manera asamblearia y que dé cabida a colectivos y asociaciones activas en la comarca de la Vall d'Albaida y de alrededores.

IBAN: ES 2045 6104 25 00006 24404

COLLA ECOLOGISTA LA CARRASCA-ECOLOGISTES EN ACCIÓ D'ALCOI

Entre sus actividades destacan la lucha contra las agresiones urbanísticas, la defensa de los espacios naturales, la movilidad sostenible y el consumo responsable.

IBAN: ES49 0081 1009 80 00010 40115

ESPACIO DE APRENDIZAJE COLECTIVO "LA ESENCIA" (ALTEA)

Promovemos un sistema educativo "público" cooperativista, basado en el apoyo mutuo, la confianza, la cooperación y la autogestión.

IBAN: ES53 3082 2528 81 28200 01987

ATENEU L'ESTACIÓ (ALBAIDA)

Espacio asambleario y autogestionario donde se reúnen los diferentes colectivos a parte de las actividades fijas y eventuales: talleres, charlas, proyecciones, etc.

IBAN: ES10 2100 3959 18 01001 85895

BIBLIOTECA SOCIAL D'ALBAIDA

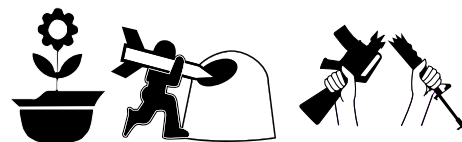
Es un proyecto de formación colectiva donde se realizan debates, presentaciones de libros, etc y que pretende seguir ampliando su archivo para ponerlo al alcance de la gente.

IBAN: ES78 2045 6032 16 00001 15165

GRUP ANTIMILITARISTA TORTUGA

Colectivo antimilitarista integrado por gente de Elx, Alacant y cercanías. Trabajamos temas de activismo confrontativo, concienciación y educación.

IBAN: ES85 1491 0001 27 20081 04115



Nota: algunos de estos destinos se comprometen a devolver el dinero desviado a la persona objetora si Hacienda se lo reclama y ésta lo solicita. Si tienes interés en acogerte a esta fórmula, ponte en contacto con Tortuga.



Grup AntimilitaristaTortuga Elx-Alacant
www.grupotortuga.com - tortuga@nodo50.org
Alternativa Antimilitarista www.antimilitaristas.org IRG-WRI

Dirección postal: MOC-ELX c/Ametler 26, pta. 7, 03203 Elx.
Para más información, consultas, charlas, materiales, etc.
tel. 630 84 65 11 Paco 628 457 489 Feli
Web objeción fiscal: www.nodo50.org/objecionfiscal